

## INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN MULTIMEDIA Y COMUNICACIONES</b>
<b>Universidad solicitante</b>	<b>UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID</b>

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud por parte de la Universidad Carlos III de Madrid de modificación del plan de estudios ya verificado del título MÁSTER UNIVERSITARIO EN MULTIMEDIA Y COMUNICACIONES. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La propuesta de modificación presentada supone:

- La ampliación de la admisión al Máster a Ingenieros Técnicos de Telecomunicación que hayan cursado al menos 60 ECTS en estudios afines al programa, siendo la Comisión académica la que propondrá los complementos de formación que deberán cursar en función de la formación de cada estudiante.

Una vez examinada la solicitud ANECA emite un informe en términos **FAVORABLES** sobre la solicitud presentada.

Madrid, a 20 de Mayo de 2010:

LA DIRECTORA DE ANECA

Zulima Fernández Rodríguez